

*El primer siglo de las letras
novohispanas (1519-1624)*

Tomo 2

Coordinadores
Jessica C. Locke
Ana Castaño
Jorge Gutiérrez Reyna



Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, 2021

Índice



TOMO 1

PRESENTACIONES

Historia de las literaturas en México <i>Enrique Luis Graue Wiechers</i>	xv
Prólogo. Historia de las literaturas en México <i>Alberto Vital, Mario H. Ruz, Pablo Mora, Jorge Linares</i>	xvii

INTRODUCCIÓN

Introducción <i>Jessica C. Locke, Ana Castaño, Jorge Gutiérrez Reyna</i>	xxvii
---	-------

MATERIALIDADES Y SOPORTES. EL LIBRO Y LA IMPRENTA

Imprenta y libro antiguo. Consideraciones para el estudio material de la literatura novohispana <i>Marina Garone Gravier</i>	3
Mercaderes de libros en la Nueva España. Comercio, censura y privilegio en el siglo XVI <i>Olivia Moreno Gamboa</i>	41

A VISTA DE PÁJARO. PANORAMAS LITERARIOS

Las letras nahuas. Naturaleza y tipología de sus fuentes <i>Salvador Reyes Equiguas</i>	77
--	----

La literatura maya. Voces y perspectivas <i>Michela Craveri</i>	125
La literatura neolatina del siglo XVI en la Nueva España <i>Andrés Íñigo Silva</i>	167
La poesía en el primer siglo del virreinato. ¿Una nueva lengua poética? <i>Martha Lilia Tenorio</i>	211
Teatro y dramaturgia en la Nueva España. Siglo XVI <i>Octavio Rivera Krakowska</i>	245
La prosa de la Nueva España en el siglo XVI. Reflejo de un encuentro entre dos mundos <i>Camila Pascal García</i>	279
CONFLUENCIAS. LAS LENGUAS Y LAS CULTURAS DEL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO	
Primeros escritos novohispanos. Crónica y épica de la Conquista <i>María José Rodilla León</i>	317
La salida de Chicomoztoc según la <i>Historia tolteca-chichimeca</i> . Una narra- ción entre la lírica y la épica <i>María Castañeda de la Paz</i>	349
Fray Bernardino de Sahagún <i>Miguel León-Portilla</i>	375
El <i>Códice Durán</i> <i>Paloma Vargas Montes</i>	401
Mujeres cronistas en la Nueva España. Cartas, testamentos, procesos inquisitoriales <i>Valeria Añón</i>	427
Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, poeta e intérprete. La novela de Nezahualcóyotl <i>Enrique Flores</i>	451

Teatro misionero y pintura mural en la Nueva España <i>Michael K. Schuessler</i>	475
---	-----

TOMO 2

LA PRESENCIA DEL NEOLATÍN.
FILOSOFÍA, TEOLOGÍA Y LITERATURA ACADÉMICA

El teatro en los colegios jesuitas <i>Alejandro Arteaga Martínez</i>	513
El neolatín mexicano del siglo xvi. Autores fundamentales y panorama de la poesía <i>José Quiñones</i>	537
Literatura filosófica y teológica en la Nueva España <i>Mauricio Beuchot</i>	567
Francisco Cervantes de Salazar, cronista de la Nueva España <i>Víctor Manuel Sanchis Amat</i>	589

CONSOLIDACIÓN DE LA LITERATURA NOVOHISPANA
EN ESPAÑOL

Las alabanzas tempranas de la Ciudad de México. De Francisco Cervantes de Salazar a Arias de Villalobos <i>Karl Kohut</i>	613
<i>Flores de varia poesía</i> (1577). Un cancionero entre dos mundos <i>Jorge Gutiérrez Reyna</i>	655
La lírica sacra de Fernán González de Eslava <i>Margit Frenk</i>	695
Música y canto en el teatro criollo. Los Coloquios III y XVI de Fernán González de Eslava <i>Octavio Rivera Krakowska y Édgar García Valencia</i>	733

Eugenio de Salazar, vida y obra. De la oscuridad del olvido a la luz del canon <i>Jessica C. Locke</i>	759
Bernardo de Balbuena. Vida y virtud, obra y fama <i>Martín Zulaica López</i>	807
Épica novohispana del siglo xvi. Francisco de Terrazas y Antonio de Saavedra Guzmán <i>Rodrigo Cacho Casal</i>	835

DISCUSIÓN

¿La confluencia de diferentes culturas durante los tres siglos virreinales imprimió un carácter propio a la lengua que se habló y a la literatura que se escribió en la Nueva España?	
¿Puede hablarse de un impacto ejercido por las lenguas indígenas en la lengua española o viceversa?	
<i>Respuesta de Concepción Company Company</i>	859
<i>Respuesta de Rodrigo Martínez Baracs</i>	865
<i>Respuesta de Mauro Alberto Mendoza Posadas</i>	870

CRONOLOGÍA

Cronología (1492-1624)	877
Índice de autores.	905
Índice de obras	919
Fichas técnicas de las imágenes	931

La presencia del neolatín.
Filosofía, teología y literatura académica

El teatro en los colegios jesuitas

Alejandro Arteaga Martínez

Universidad Autónoma de la Ciudad de México



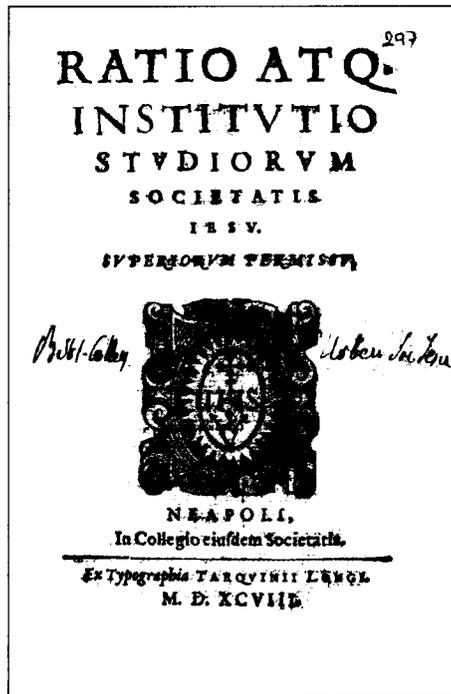
Cuando fundó la Compañía de Jesús en 1534, Ignacio de Loyola no tenía interés en que ésta se dedicara a la enseñanza. Cambió de parecer cuando en 1542 llegaron noticias de que Francisco Javier había fundado una escuela en Goa (en la India) a solicitud de los portugueses. Esa escuela, que posteriormente se convertiría en el famoso Colegio de San Pablo, fue el comienzo del sistema pedagógico jesuita, cuya consolidación en Europa empezó poco después con la apertura de los colegios de Mesina (en Sicilia) en 1548-1549, de Gandía y de Roma, fundado por Loyola en 1550-1551. Aunque este último se volvió centro y modelo de la práctica educativa de la Compañía de Jesús, el de Mesina fue el espacio para discutir y seleccionar materiales de estudio y para tomar decisiones sobre, por ejemplo, el ingreso y trato que se daría a los estudiantes externos que no profesarían una vida religiosa.

El Colegio de Mesina fue también donde se puso a prueba el modelo pedagógico del método parisino. Loyola admiraba ese método, con el que se había familiarizado durante el curso de 1526-1527 en la Universidad de Alcalá de Henares y después en la Universidad de París. En esas universidades se organizaba de manera progresiva los estudios y se colocaba a los estudiantes en ellos de acuerdo con los resultados de exámenes; se usaba un calendario puntal para determinar el inicio y término de los cursos, así como de otras actividades académicas; se solicitaban ejercicios que debían llevarse a cabo, o bien en el aula o bien en espacios públicos, para fomentar la competencia y la pericia comunicativa.



1. Patio del Centro Cultural Clavijero, Morelia (s. xviii).

El jesuita Jerónimo Nadal aplicó el método parisino para regular la vida del Colegio de Mesina, y Diego de Ledesma acometió la labor de adecuarlo a los objetivos de la Compañía en *De Ratione et Ordine Studiorum Collegi Romani* (1564-65), documento que regulaba las actividades del Colegio Romano, y cuyo título podría traducirse como *Sobre la razón y orden de los estudios*. Francisco de Borja haría otro tanto con *De Studiis Humaniorum Litterarum* (1669), enfocado a regular los estudios de humanidades, y cuyo título podría traducirse como *Sobre los estudios de las letras más humanas*. Estos esfuerzos aunados al creciente número de colegios en Europa pusieron en evidencia la necesidad de un reglamento común que definiera los objetivos de la educación brindada por la Compañía. En 1586, se presentó la primera versión de la *Ratio atque Institutio Studiorum* (*Razón e institución de los estudios*; véase figura 2), conocido comúnmente como *Ratio Studiorum*, que era un plan de estudios para la educación jesuítica. Esta primera versión se ofreció a los rectores de colegios y a los provinciales para su revisión, y las respuestas y propuestas de aquéllos se



2. Portada de la *Ratio Studiorum* (1598).

incorporaron en la versión de 1591. Ésta fue de aplicación obligatoria por tres años, tras los cuales se recibieron nuevas observaciones, resultados y sugerencias relacionadas con la experiencia en la aplicación del método. La versión definitiva de la *Ratio* de 1599, más breve, se presentó con carácter obligatorio para los 245 colegios que en ese momento administraba la Compañía de Jesús.

El teatro en los colegios de la Compañía de Jesús

Durante el desarrollo de la *Razón y orden de los estudios* se discutió la utilidad o inutilidad de las prácticas teatrales que el método parisino ofrecía



3. Monograma de Jesucristo, símbolo de la Compañía de Jesús, Centro Cultural Antiguo Colegio Jesuita, Pátzcuaro (s. xvi).

al alumnado, es decir, el uso del teatro de colegio.¹ La expresión “teatro de colegio” la aplicamos aquí para indicar la dramaturgia utilizada en las escuelas fundadas por la Compañía de Jesús, pero sin olvidar que las universidades y otras órdenes también utilizaron el teatro como práctica didáctica (véase capítulo “Teatro y dramaturgia”). El tema fue polémico. Por una parte, Nápoles respondió en 1586 que los ejercicios teatrales resultaban onerosos para el colegio y eran un dispendio del tiempo de los estudiantes; varios colegios ger-

manos, por otra, consideraron que era necesario señalar, en la *Ratio*, más ocasiones para preparar puestas en escena, porque al efecto positivo del teatro en la formación de los estudiantes se sumaba el prestigio que ganaban los colegios entre la comunidad y el allegamiento de benefactores deseosos de apoyar la preparación de los estudiantes-actores en dichos colegios.

En la *Ratio* de 1599 se fijó la posición de la orden jesuita sobre el teatro (véase capítulo “La literatura neolatina”). En la regla 13 para el rector se pide que “el argumento de las tragedias y comedias, que no conviene que sean sino latinas y tenerse muy raras veces, sea sagrado y piadoso, y no se tengan entreactos que no sean latinos y decorosos, ni se introduz-

¹ Investigadores como Mario Scaduto (1967) consideran más preciso distinguir entre el teatro de fines meramente didácticos y el teatro hecho por órdenes religiosas y que excedía la función didáctica para cumplir con una catequética. No hablaremos aquí del teatro breve creado en los colegios jesuitas de la Nueva España. La razón es metodológica: apenas tenemos noticias de muchas de esas piezas, pero no textos. Los *Encomios* de Juan de Cigorondo, autor sobre el que hablaremos más adelante, representarían el género breve en el teatro colegial (Maldonado, 1993). Julio Alonso Asenjo (2016) ha reunido todas las noticias y testimonios sobre el asunto.

ca personaje alguno o vestido femenino” (en Gil, 1992: 95). En la regla 19 se le indica al profesor de retórica que podrá “proponer a los discípulos como argumento una breve acción dramática, por ejemplo, una égloga, una escena, un diálogo, para que después la que mejor escrita esté se represente en clase, pero sin aparato ninguno escénico, distribuidos los papeles entre los discípulos” (221). El teatro, pese al entusiasmo que provocaba, se usaría estrictamente como ejercicio. Esta condición, por supuesto, lo limitaba.

El prestigio que dio el teatro a la Compañía de Jesús en Europa se comprueba con dos autores portugueses del siglo xvi: Miguel Venegas y Luís da Cruz. El primero demostró pronto, tras su ingreso a la Compañía, su habilidad para el teatro: sus obras, todas exitosas, atraían a un público numeroso que el Colegio de Coímbra recibía a sus expensas. Sin embargo, Venegas mostró una moral cuestionable que hacía temer a los superiores por el prestigio del colegio y de la orden. Se trató de conservar a este autor todo el tiempo que se pudo, porque era un excelente dramaturgo, pero finalmente se le expulsó de la Compañía. El otro caso es el de Luís da Cruz: su obra dramática, exitosa como la de Venegas (de quien era discípulo), ameritó publicarse íntegra en 1605 bajo el título de *Tragicae Comicaeque Actiones* (*Argumentos dramáticos, trágicos y cómicos*). El éxito de sus obras era tal que varias se representaron en otros colegios jesuitas en diferentes momentos; además, el hecho de estar impresas facilitó su distribución entre colegios.²

El teatro colegial jesuita del siglo xvi pretendía cumplir varios objetivos: uno educativo e interno, centrado en mejorar la capacidad del estudiante para expresarse en latín; otro moral y público, seleccionando temas que fomentaran la virtud de los espectadores; además de uno propagandístico asumido extraoficialmente, que procuraba aumentar el prestigio y la confianza en la orden de san Ignacio. Este modelo dramático llegará a América y adquirirá, como veremos, matices particulares.

² Otro célebre dramaturgo jesuita fue Pedro Pablo de Acevedo, cuya obra, a diferencia de la de Luís da Cruz, permaneció manuscrita.